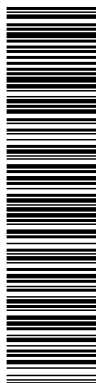


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Anuncio: Tramite de informacion publica_Plan de Playas 2026-29		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 14LXW-RDTUM-TMBKS Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 7:37:11 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejäl delegado de Playas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/02/2026 14:57	FIRMADO 23/02/2026 14:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejäl delegado de Playas (María del Carmen López Fernández) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 14:57:08 del día 23 de Febrero de 2026. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE TEMPORADA 2026-2029 DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NERJA

En relación con la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Nerja para la autorización de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre por cuatro años para el Plan de Explotación de Servicios de Temporada 2026-2029 de las playas del término municipal de Nerja, y de conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública.

Expediente: AUTO01/26/MA/0010

Denominación: «Plan de Explotación de Servicios de Temporada 2026-2029 de las playas del término municipal de Nerja».

Término municipal: Nerja.

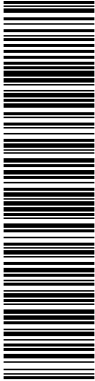
La documentación podrá consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

El plazo para la presentación de alegaciones será de 20 días hábiles, contados desde el día de la publicación del anuncio correspondiente. Las alegaciones podrán presentarse por escrito en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Documento firmado electrónicamente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Anuncio: Tramite de informacion publica_Plan de Playas 2026-29		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 14LXW-RDTUM-TMBKS Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2026 a las 7:37:11 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejäl delegado de Playas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/02/2026 14:57	FIRMADO 23/02/2026 14:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejäl delegado de Playas(María del Carmen López Fernández) de EXCMO AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 14:57:08 del día 23 de Febrero de 2026. María del Carmen López Fernández. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1



En Nerja, a fecha de la firma electrónica